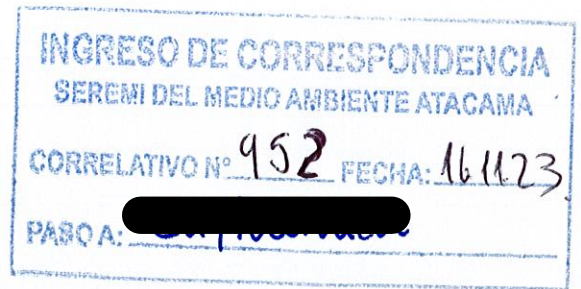




0005



MEMORÁNDUM N° 669/2023

A : Natalia Penroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama

De : Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire

Mat. : Solicita gestionar proceso administrativo relativo a la actualización de la Norma Secundaria de MPS para el Valle del Huasco.

Fecha : 14 de noviembre del 2023.

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar su apoyo y gestión para llevar a cabo el proceso administrativo relacionado al proceso de revisión de la Norma Secundaria de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable (MPS), en la cuenca del río Huasco (D.S. N° 4/1992, MINAGRI), proceso iniciado el presente año con la Resolución Exenta N° 706/2023.

Cabe señalar que a la fecha se dispone de los antecedentes técnicos necesarios para esta revisión, los cuales están detallados en el estudio "Antecedentes para la Revisión del Plan de Prevención de Huasco y Revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la Cuenca del Río Huasco", Licitación: 608897-129-LP22.

Para documentación adicional relacionada con este proceso, se puede consultar el Expediente disponible en el siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=942141.

Como apoyo del Nivel Central, se ha designado al Sr. Matías Tagle, profesional de esta División, quien prestará apoyo técnico durante el proceso de elaboración de la normativa, al cual pueden contactar en caso de duda, consulta y para efectos de coordinaciones, al correo electrónico [Redacted]@mma.gob.cl.

Agradeciendo de antemano su colaboración, saluda atentamente,

CTC/EMR/MTL/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Departamento de Planes y Normas

